



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2012

En Valledado (Segovia), siendo las 22.05 horas, del día veintiuno de mayo de dos mil doce, comparecen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, en los términos que determina la Ley, los siguientes

Asistentes:

Concejales: D^a. Rebeca Cobos Fraile, que actúa como Presidenta.

D. Ángel del Ser Pascual, se incorpora una vez iniciada la sesión.

D^a. Beatriz Concejo Martín.

D. Jorge Gutiérrez Velázquez.

D. José Luís Muñoz Muñoz.

Secretario: D. Francisco José Plaza de la Ossa.

No asistente: D. Gerardo Muñoz Sacristán, no justifica su ausencia.

D. Luís Miguel González Sanz, no justifica su ausencia.

Comprobada por el Secretario-Interventor la existencia de quórum suficiente para la celebración del acto, la Presidenta declara abierta la sesión, procediéndose a continuación al tratamiento de los diferentes puntos del orden del día.

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Alcaldesa-Presidenta pregunta a los Señores Concejales asistentes si desean realizar alguna observación al Acta de la sesión anterior del Pleno extraordinario de fecha 21 de mayo de 2012 omitiéndose su lectura por haber sido remitida junto con la convocatoria de la sesión que ahora se celebra.

No formulándose ninguna observación, se aprueba por unanimidad de todos los Concejales asistentes el Acta de la anterior sesión.

SEGUNDO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACUERDO DE PROTESTA PARA EVITAR LA ELIMINACIÓN DE LAS AULAS DE VALLELADO DE LOS CURSOS DE 1º Y 2º DE E.S.O. PERTENECIENTES AL C.R.A. RETAMA.

D^a. Rebeca Cobos Fraile procede a poner en antecedentes a la Corporación en este asunto indicando que como se sabe, extraoficialmente, en el curso 2012-2013 está prevista la eliminación del aula de 1º y 2º de E.S.O. que existe en el municipio de Valledado ante lo cual esta misma mañana ella y dos representantes del A.M.P.A. han bajado a Segovia para hablar del asunto con el Director Provincial de Educación y con el Inspector Jefe de Segovia y que tiene prevista la solicitud de una reunión con el Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León. A pesar de ello y de que estas mismas personas le hayan manifestado que la decisión viene de arriba y que va a ser muy difícil o imposible de cambiar, considera necesario traer este punto al Orden del día para que conste una protesta en firme por parte de



AYUNTAMIENTO DE VALLELADO (Segovia) C.I.F P-4025600-J

la Corporación municipal del Ayuntamiento de Valledado para remitirla tanto a la Dirección Provincial de Educación de Segovia como a la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y que ella ve que institucionalmente desde el Ayuntamiento no se puede hacer más. Termina indicando que ella está dispuesta a ir donde sea y a hablar con quien sea para evitar que quiten el aula del municipio de Valledado, pero que desde el Ayuntamiento no se puede hacer más ya que no está dispuesta a que sea el Ayuntamiento quien convoque movilizaciones al respecto.

Tras esta exposición D. José Luís Muñoz Muñoz manifiesta que a parte de esta carta se tiene que hacer otra serie de actuaciones por parte del Ayuntamiento así como tocar varios palillos ya que hace unos años cuando también se propuso esta idea les costó mucho a los padres pelear por el mantenimiento en el municipio del aula hasta el punto de que tuvieron que actuar los antidisturbios por las protestas tan airadas de los padres ante el hecho de la posible desaparición del aula en cuestión y termina manifestando que hay que mover varios palos aprovechando que todas las instituciones desde Ayuntamiento hasta Junta de Castilla y León pertenecen al Partido Popular, como por ejemplo ir a hablar con Paco Vázquez.

Ante esta exposición del Sr. Concejal, D^a Rebeca Cobos Fraile vuelve a manifestar que ella está dispuesta a seguir actuando para evitar que quiten el aula, pero le han dicho esta misma mañana en Segovia, y por ello ve bastante difícil el conseguir algo, que es una decisión que viene de arriba y que no sólo va a afectar a la provincia de Segovia sino a toda España ante lo cual, como máximo, lo que se puede conseguir es retrasar la eliminación del aula unos tres años máximo ya que la cabecera del C.R.A. está en Chañe y de allí no se va a mover.

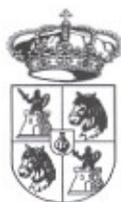
Posteriormente D^a. Beatriz Concejo Martín pregunta si hay algo oficial publicado, un Decreto o una Orden, anunciando la eliminación de esta y de otras aulas a lo que D^a. Rebeca Cobos Fraile manifiesta que oficialmente no hay nada, que le han dicho que se va a dictar la Orden en breve, pero ello no supone que extraoficialmente ya se sepa la cuestión y que no haya que esperar a la publicación de la Orden para moverse por lo que las actuaciones son muy urgentes ya que moverse con posterioridad al dictado y publicación de la Orden puede ser demasiado tarde para hacer nada.

Siendo las 22.10 horas se incorpora a la sesión el Sr. Concejal, D. Ángel del Ser Pascual.

D. José Luís Muñoz Muñoz entiende que desde el C.R.A. se tiene que hacer algo así como los padres institucionalizados en el A.M.P.A., idea a la que se une D^a. Beatriz Concejo Martín indicando que ella es partidaria de que se lleven a cabo movilizaciones por parte de los padres y de los ciudadanos aunque no sean padres de alumnos afectados y va más allá apoyando una movilización por parte del Ayuntamiento aunque esté fuera de sus competencias y pone como ejemplo la actitud de la Alcaldesa de la Línea de la Concepción ante el conflicto entre los pescadores de Algeciras y de la Línea de la Concepción con Gibraltar que aún no siendo un tema de competencia municipal se fue a un plató de televisión a defender los intereses de los pescadores.

Ante estas manifestaciones D^a. Rebeca Cobos Fraile insiste e indica que ella está dispuesta a moverse, pero que a nivel de Ayuntamiento ella no ve que se pueda hacer más que un Acuerdo de Pleno manifestando la disconformidad y el rechazo de la medida de eliminar el aula de la E.S.O. del municipio de Valledado e indica igualmente, al respecto de las manifestaciones de los dos Concejales, que tras el Pleno va a ver en el Ayuntamiento una reunión entre padres y A.M.P.A. para adoptar, entre ellos, las posible movilizaciones a realizar.

Para concluir D. José Luís Muñoz Muñoz insiste en que, aparte de la carta con el Acuerdo de Pleno a la Consejería y a la Dirección Provincial, hay que tocar varios palos más como hablar con Miguel Ángel de Vicente, con Dioní, Alcalde de Chañe, con el responsable del Partido Popular en Chatún, pero que bajo ningún concepto se cuente con el apoyo de Jesús, responsable de educación de Cuéllar.



AYUNTAMIENTO DE VALLELADO (Segovia) C.I.F P-4025600-J

Sin más cuestiones que tratar sobre este punto el mismo se somete a la votación del Pleno que adopta por UNANIMIDAD de todos los Sres. Concejales asistentes el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Adoptar el Acuerdo de protesta para evitar la eliminación del aula de Valledado de los cursos de 1º y 2º de la E.S.O. perteneciente al C.R.A. Retama para el curso académico 2012-2013.

SEGUNDO. Dar traslado de este Acuerdo al Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, y al Director Provincial de Educación de Segovia.

TERCERO. INFORMES DE ALCALDÍA.

En este punto, la Alcaldesa-Presidenta informa a la Corporación de los siguientes asuntos:

1º. **CONTRATACIÓN DE ARQUITECTO:** Dª. Rebeca Cobos Fraile manifiesta que, como ya se indicó en el Pleno de fecha 21 de mayo de 2012, el Ayuntamiento ha procedido a la contratación de un arquitecto con el objeto de que informe todos aquellos expedientes urbanísticos que lo requieran así como cualesquiera otras actuaciones urbanísticas que necesite el Ayuntamiento. El nombre del arquitecto es Roberto Rueda de la Cruz y se le ha contratado mediante un contrato menor de servicios por un año a razón de 185,00 €/mes, IVA incluido. La Alcaldesa-Presidenta continúa indicando que este arquitecto viene de Tordesillas y que ha dado con él a través de la Alcaldesa de Remondo ya que es compañero del arquitecto que tienen contratado en el Ayuntamiento de aquella localidad y termina indicando que las referencias que le han dado de él son buenas, pero que al ser un contrato de un año se verá la forma de trabajar del mismo para estudiar el tema en el año próximo de cara a una contratación más duradera.

D. Jorge Gutiérrez Velázquez pregunta sobre la forma de selección del mismo y que si la misma ha sido por el precio ofertado a lo que Dª. Rebeca Cobos Fraile indica afirmativamente ya que las demás ofertas presentadas superaban la de este arquitecto yendo las mismas desde los 400,00 €/mes hasta los 200,00 €/mes y por ello la más barata para el Ayuntamiento, como se ha dicho, era esta presentada por este arquitecto.

2º. **CONTRATACIÓN DE EMPRESA DE DESRATIZACIÓN:** Dª. Rebeca Cobos Fraile indica que se ha procedido por el Ayuntamiento a la contratación de una empresa para que realice las denominadas "3D's" que son desratización, desinsectación y desinfectación y concretamente la empresa en cuestión se llama 3D's. Se ha realizado con ella, igualmente, un contrato menor de servicios por un año a razón de 670,00 €/año y según se vea el resultado se estudiará la contratación por un período mayor al año siguiente. Finalmente indica que estas tres actuaciones regirán tanto en lo que se refiere al municipio como a la piscina municipal por el mismo precio y que la desinsectación se refiere a cualquier plaga en general.

3º. **CAMBIO DE VODAFONE A ORANGE PARA TELÉFONOS DEL AYUNTAMIENTO:** La Alcaldesa-Presidenta manifiesta que se ha procedido a efectuar en el Ayuntamiento el cambio de compañía de teléfono de Vodafone a Orange debido a los enormes problemas de cobertura de Vodafone que existe en el municipio como muchos vecinos habrán podido comprobar en los últimos días si han llamado al Ayuntamiento y además porque Orange ofrecía al Ayuntamiento la instalación de un teléfono fijo con cable. Finalmente indica que el cambio supondrá pasar de un coste actual con Vodafone de 140,00 €/mes a un coste con Orange de 104,00 €/mes.

4º. **RESUMEN DE LA SITUACIÓN DE LAS CUENTAS DEL AYUNTAMIENTO:** Dª. Rebeca Cobos Fraile indica que actualmente en las cuentas del Ayuntamiento hay unos 47.000,00 € y que el Ayuntamiento debe en facturas unos 52.000,00 € de los cuales unos 16.000,00 € corresponden al año 2011 y unos 36.000,00 € corresponden al año 2012. Tras ello procede a detallar lo que a fecha del Pleno queda por amortizar de cada uno de los préstamos que el Ayuntamiento tiene concertados con las diferentes entidades de crédito con el siguiente desglose: 70.000,00 a BANKIA de la Operación de tesorería, 180.000,00 € al BBVA de la



AYUNTAMIENTO DE VALLELADO (Segovia) C.I.F P-4025600-J

operación que se hizo para el Plan de saneamiento, 14.000,00 € a la Diputación Provincial de Segovia, 9.000,00 € también a la Diputación Provincial de Segovia, y 2.000,00 al BBVA, amortización esta última que se realizará a primeros de julio de este año, con lo que el total de lo que el Ayuntamiento debe amortizar a fecha de este Pleno es de unos 275.000,00 €.

Tras esta exposición D. Jorge Gutiérrez Velázquez pregunta por cuántos años se hizo la operación vinculada al Plan de saneamiento y cuántos años quedan por amortizar a lo que la Alcaldesa-Presidenta responde que se concertó a cinco años quedando pendientes cuatro de ellos, uno de los cuales cumple a finales del mes de julio. Continúa indicando que el año pasado se efectuó la primera amortización de unos 5.000,00 € aunque ello se refería sólo a intereses y que este y los tres años sucesivos la cuota es de unos 48.000,00 € que incluye capital e intereses. Finalmente la Alcaldesa-Presidenta manifiesta que para afrontar la amortización de los 48.000,00 € que corresponden al 2012 se ha consignado en la cuenta de la operación de tesorería unos 30.000,00 € que unidos a los 9.000,00 € que el Ayuntamiento ingresa mensualmente de la participación en tributos del Estado se podrá hacer frente a la misma.

Respondida esta pregunta D^a. Beatriz Concejo Martín pregunta por lo que, de todo lo que queda pendiente de amortizar expuesto por la Alcaldesa-Presidenta, hay que amortizar en el ejercicio 2012 a lo que D^a. Rebeca Cobos Fraile responde que entre todo unos 75.000,00 € por lo que D^a. Beatriz Concejo Martín manifiesta que queda constancia de que no se cumplió con el presupuesto del año pasado a lo que la Alcaldesa-Presidenta responde que no porque se pensaba que de los préstamos con Diputación las amortizaciones correspondientes al 2011 se estaba compensando con las entregas a cuenta de los tributos recaudados por Diputación cuando no era así por lo que hay un desfase en las amortizaciones de esos préstamos que el Ayuntamiento está corrigiendo mediante transferencias puntuales cada cierto tiempo a la Diputación Provincial y que la idea es terminar de amortizar estos dos préstamos con Diputación este año junto con el préstamo del BBVA cuya última amortización se efectuará a primeros del mes de julio.

CUARTO. DECRETOS DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de los Decretos otorgados por esta Alcaldía desde la última sesión extraordinaria celebrada el día 21 de mayo de 2012 omitiéndose la lectura de la relación por haber sido remitida junto con la convocatoria de la sesión que ahora se celebra:

1. DECRETO Nº 42 DE 17 DE MAYO DE 2012 DE CONVOCATORIA DE PLENO EXTRAORDINARIO DE FECHA 21 DE MAYO DE 2012.
2. DECRETO Nº 43 DE 23 DE MAYO DE 2012 DE APROBACIÓN Y PAGO DE FACTURAS.
3. DECRETO Nº 44 DE 23 DE MAYO DE 2012 DE APROBACIÓN Y PAGO DE AMORTIZACIONES DE PRÉSTAMOS Nº 452 Y 449 CONCERTADOS CON DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA.
4. DECRETO Nº 45 DE 25 DE MAYO DE 2012 DE DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA DEPOSITADA POR PIÑONES GONZÁLEZ, S.L. POR RECOGIDA DE PIÑAS EN MONTE "ARROYUELO DE VALDESPINO, EL OVILO Y PIMPOLLADAS".
5. DECRETO Nº 46 DE 29 DE MAYO DE 2012 DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE LICENCIA DE APERTURA DE BAR SITO EN TRAVESÍA EULOGIO MUÑOZ, 1 A FAVOR DE D^a. ANGELITA ZARZUELA GARCÍA.

No se formula ninguna cuestión más en este punto por ninguno de los Concejales asistentes por lo que la Corporación queda enterada.

QUINTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

- D^a. Beatriz Concejo Martín pregunta a la Alcaldesa-Presidenta sobre el adjudicatario de la piscina municipal para la temporada de verano 2012, pregunta a la que se une D. Jorge Gutiérrez Velázquez.



AYUNTAMIENTO DE VALLELADO (Segovia) C.I.F P-4025600-J

D^a. Rebeca Cobos Fraile indica que el miércoles pasado se reunió la Mesa de contratación y que resultó adjudicatario Toño, la misma persona que lleva actualmente el frontón, por un precio de adjudicación de 1.010,00 € e igualmente indica que las otras dos ofertas fueron de unos 850,00 € la segunda y unos 750,00 € la tercera por lo que la adjudicación recayó en la persona que más ofreció.

Y no habiendo más cuestiones del orden del día que tratar, la Alcaldesa-Presidenta, da por terminada la sesión a las 22.25 horas, extendiéndose a continuación Acta de lo ocurrido de lo cual yo, el Secretario-Interventor, doy fe.